



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Relatoría General del Foro Región 1
Chihuahua, Chi. 10 de febrero de 2014
Educación Media Superior

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

A. Información General.

1. Nombre del Evento:	Foro de Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo
2. Subsecretaría Coordinadora:	Subsecretaría de Educación Media Superior
3. Fecha en que se realizó el foro:	10 de febrero de 2014
4. Sede del foro	
Entidad Federativa:	Chihuahua
Ciudad:	Chihuahua
Lugar:	Centro de exposiciones y convenciones de Chihuahua
Dirección:	Av. Tecnológico No. 1900
5. Responsable operativo del foro	
Nombre:	Antrop. Carlos Santos Ancira
Cargo:	Director General del Bachillerato
Teléfono:	Ext. 81800 directo: 36018140 Cel. 5513538029
Correo electrónico:	csantos@sems.gob.mx
6. Número de asistentes al evento:	1000

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

B. Información Sesión Plenaria

Miembros del presídium de la sesión plenaria que asistieron:

[Se deberá proporcionar el listado atendiendo al orden de importancia]

	<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Dependencia/Organización</i>
i.	Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez	Subsecretario de Educación Media Superior	Secretaría de Educación Pública
ii.	Ing. Pablo Espinosa Flores,	Secretario de Educación del Estado de Chihuahua	Gobierno del Estado de Chihuahua
iii.	Prof. Héctor Jiménez Márquez	Secretario de Educación del Estado de Baja California Sur	Gobierno del Estado de Baja California Sur
iv.	Dra. Yoloxochitl Bustamante Diez	Directora General del Instituto Politécnico Nacional	Instituto Politécnico Nacional
v.	Antrop. Carlos Santos Ancira	Director General del Bachillerato	Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP
vi.	Mtro. Jesús Eliseo Ríos Duran	Investigador	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ciudad Juárez
vii.			
viii.			
ix.			
x.			

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Resumen de las principales aportaciones de los miembros del presidium:

RESEÑA DEL ING. PABLO ESPINOZA FLORES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CHIHUAHUA

La consolidación de la Educación Media Superior (EMS) se convierte en una tarea prioritaria que permitirá al país insertarse de manera favorable en la sociedad y en la economía del conocimiento, ya que la competitividad de México depende, en buena medida, del adecuado desarrollo de este nivel educativo. La cobertura y la calidad de la EMS son condición necesaria para dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.

Es fundamental impulsar la Reforma Educativa en proceso, reconociendo en ella la acción sustantiva para consolidar la rectoría de la educación por el Estado mexicano. Esta reforma ofrece oportunidades para que los estudiantes construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos durante su etapa formativa y a lo largo de toda su vida. Asimismo, en el marco de la Reforma habrán de fortalecerse los criterios de calidad, equidad, pertinencia y eficiencia de planes de estudio que promuevan la movilidad estudiantil, la permanencia, la flexibilidad y la conclusión exitosa de la formación en este nivel educativo.

Por todas esas razones, el análisis y la discusión académica plural y de alto nivel en torno al futuro de la EMS son imprescindibles.

RESEÑA DEL ANTROPÓLOGO CARLOS SANTOS ANCIRA
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO (DGB)

Un atributo fundamental de la educación es la calidad, que ha quedado expresada tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Programa Sectorial de Educación. En el primero, como eje estructurador de todas las políticas del Gobierno Federal y fuente directa de participación social, y el segundo, como documento rector de la planeación estratégica en el ámbito educativo. El Programa Sectorial define como una de sus líneas de acción la de “Establecer mecanismos de consulta para revisar el modelo educativo en su conjunto para garantizar una educación de calidad”. De esa forma, la celebración de los Foros para la Revisión del Modelo Educativo supone el alineamiento y potenciación de tres poderosos instrumentos, la Reforma Educativa, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, con las ideas y las voces de todos los interesados en la transformación de la educación.

El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2013-2018 establece, como primer objetivo, **asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población.** Puesto que el aprendizaje se genera en espacios y momentos precisos, la escuela y la relación maestro-alumno son fundamentales. Como parte de este esfuerzo, es fundamental la revaloración de los maestros como los principales agentes del cambio educativo y garantes de la calidad del aprendizaje.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

El segundo objetivo del PROSEDU es **fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y la formación para el trabajo**. Dado que este nivel educativo juega un papel muy importante en la vida de los jóvenes, al prepararlos para transitar al mundo laboral o para iniciar la educación superior, es esencial generar mejores condiciones para su ingreso, permanencia y egreso. Esto implica mejorar las prácticas académicas, fortalecer la gestión escolar, reducir las brechas de desempeño y el aislamiento entre planteles y subsistemas.

El Programa Sectorial plantea una estrategia articuladora que consta de tres objetivos: 1) Consolidar el Sistema Nacional de Bachillerato, 2) Universalizar el Marco Curricular Común y 3) Fortalecer la profesionalización docente y directiva. Además, plantea **el aprovechamiento las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior**. La incorporación de recursos tecnológicos permitirá romper barreras, para abrir una oferta educativa de calidad mediante la educación abierta y a distancia. Por último, respecto a este segundo objetivo, el PROSEDU contempla el establecimiento de estándares mínimos para la infraestructura, el equipamiento y la conectividad; así como la actualización de inventarios y la asignación de recursos bajo criterios de eficiencia y transparencia.

El tercer objetivo es **asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población**. Un México equitativo es un México completo, un México donde todos cabemos. Para lograrlo, se pone especial énfasis en la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como los indígenas, las personas con discapacidad, los hijos de migrantes y los jóvenes que habitan en zonas de alta incidencia delictiva, entre otros.

Reducir la incidencia de la exclusión es una tarea prioritaria. El Programa Sectorial **impulsa nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar**: la capacitación de docentes y directivos; la generación de ambientes de convivencia sana y libres de toda discriminación; el fortalecimiento de los programas de inducción, tutorías académicas, acompañamiento y prevención de conductas de riesgo, así como el otorgamiento de becas y estímulos.

Para lograrlo se requiere hacer más con lo que tenemos: aplicar los recursos con responsabilidad. El Programa Sectorial propone una estrategia para **fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos**.

El Programa Sectorial establece de manera precisa indicadores sobre la forma en que deberemos avanzar para hacer de la educación media superior el motor del desarrollo y el bienestar de nuestros jóvenes. Por ejemplo:

- El porcentaje de la matrícula inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato respecto a la matrícula total deberá pasar del 4 % registrado en el ciclo 2012-13 a 50% en el ciclo 2018-19.
- En cuanto a la formación para el trabajo, se espera que para 2018 se multiplique por

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

diez el número de certificados de competencia laboral entregados en la actualidad.

- En materia de equidad e inclusión, el Programa Sectorial se fija como meta elevar la tasa bruta de escolarización de la educación media superior del 66% registrada en el ciclo 2012-13, a 80% en 2018-19.

RESEÑA DEL DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La celebración de los Foros Regionales para la Revisión del Modelo Educativo como espacios de escucha y diálogo habrán de contribuir a la construcción del modelo educativo más apropiado en el nivel medio superior, considerando las particularidades institucionales y los contextos regionales y locales.

Los empeños educativos no han sido suficientes toda vez que la calidad de la educación no guarda correspondencia con las aspiraciones, expectativas y necesidades de los mexicanos y el aprendizaje de los jóvenes continúa siendo insuficiente, desigual e inadecuado. En ese sentido, la revisión del modelo educativo supone identificar aquello que se requiere transformar porque ha quedado obsoleto y definir lo que debemos reforzar, en particular, es preciso superar un modelo educativo vertical, poco flexible y con viejos hábitos que afectan su funcionamiento.

A fin de emprender la tarea de revisión del modelo educativo, es fundamental partir de preguntas como las siguientes: ¿Qué características debe tener el perfil de egreso en la educación media superior?, ¿Cuáles son los aprendizajes imprescindibles para la formación de los jóvenes en el primer cuarto de siglo XXI?, ¿Cuál debe ser la estructura curricular de planes y programas?, ¿Qué contenidos deben compartir los diferentes tipos de bachillerato?, ¿Qué características deben tener los materiales educativos?, ¿De qué manera utilizar el internet y las tecnologías de la información y la comunicación como medio para el aprendizaje?, ¿Qué apoyos y oferta formativa requieren los docentes?, ¿Cómo organizar a los maestros para reflexionen sobre sus prácticas?, ¿Cómo propiciar el trabajo colaborativo o en equipo entre los docentes?, ¿Qué tenemos que hacer para que las escuelas se consoliden como verdaderas comunidades de aprendizaje?

Las reflexiones y los análisis compartidos en los foros resultarán en un conjunto articulado de políticas públicas orientadas a ofrecer una formación relevante y pertinente para los jóvenes y para colocar a nuestro país a la altura de las demandas de un mundo globalizado.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Resumen de las principales aportaciones de los conferencistas:

RESEÑA DE LA DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Para valorar los esfuerzos realizados y los que habrán de llevarse a cabo para la revisión del modelo educativo, se estima conveniente analizar nueve dimensiones:

1. **Antecedentes.** A partir de 2005 inició un proceso para fortalecer la coordinación y la integración de las diversas instituciones de educación media superior. La siguiente etapa, puesta en marcha en 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que, en esencia, amplió los elementos comunes entre modelos educativos para lograr fines compartidos.
2. **Propuesta pedagógica del modelo educativo de la RIEMS.** Una dimensión fundamental de la propuesta pedagógica radica en los referentes que definen el perfil de egreso, los cuales son en el momento actual, las competencias. Aun cuando se trata de un término polisémico, en el marco de la RIEMS fue posible delimitar las llamadas “competencias genéricas” y las “competencias disciplinares básicas” mediante procesos participativos en los que intervinieron instituciones y especialistas adscritos a todos los subsistemas de la EMS. El reto era y sigue siendo transitar de estrategias centradas en la enseñanza y la memorización (aplicadas desde la década los setenta del siglo pasado), hacia otras que contribuyan a lograr aprendizajes significativos en la diversidad de contextos socioculturales y la heterogeneidad de condiciones de las escuelas en las que se despliega la práctica educativa en la EMS.
3. **Formación y desarrollo profesional del personal.** Avanzaremos hacia la diversificación de la oferta de formación, al advertir la necesidad de dar un nuevo impulso al diseño de estrategias didácticas eficaces tanto en el ámbito de los campos disciplinarios, como de la formación profesional, sin perder de vista el potencial de las aplicaciones de la tecnología de la información.
4. **La gestión educativa en la EMS.** La gestión educativa exige la aplicación y la objetivación de saberes especializados para distinguir y priorizar las intervenciones necesarias para mejorar el diseño del Modelo, sobre todo en lo que se refiere a las formas de implementación (el “cómo” hacer).
5. **Importancia de la formación profesional técnica en la EMS.** Este tipo de formación es imprescindible para elevar la cobertura, la calidad y en particular, la pertinencia de la educación media superior.
6. **Seguimiento y la evaluación de los cambios.** El Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo medio superior (COPEEMS) tiene un lugar destacado en la consulta sobre el Modelo educativo, toda vez que puede aportar un panorama documentado sobre los avances efectivos que ha tenido la implementación de la RIEMS, lo cual permitirá identificar las insuficiencias y los problemas más relevantes.
7. **Apoyo y acompañamiento a los estudiantes.** Además de incorporar perspectivas de género, se debe otorgar especial importancia al estrechamiento de relaciones entre padres de familia y alumnos.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

8. **Adecuación de la organización, las normas y procedimientos.** En el caso particular del IPN, la evaluación y adecuación de su Reglamento Orgánico ha permitido consolidar espacios de coordinación en el área de tutorías, de formación e innovación educativa y de desarrollo de las opciones educativas a distancia y mixtas. Esto significa que la actualización de estructuras organizacionales, así como de normas y procedimientos, las cuales sean coherentes con directrices institucionales pueden mejorar de manera importante la calidad de la educación.
9. **La relación con la educación superior.** Cuatro aspectos son clave y prioritarios de atención para garantizar un tránsito adecuado entre el nivel medio superior y superior.
- A. La comprensión lectora y la expresión escrita.
 - B. Los resultados de aprendizajes en el campo de las ciencias.
 - C. La aplicación de la tecnologías de la información y la comunicación en la educación y desarrollo progresivo de las capacidades de los estudiantes en éste ámbito.
 - D. El dominio de otra lengua (además del castellano y lenguas indígenas)
10. **Conclusiones.** A partir de los fines de la EMS es preciso trazar la ruta para lograr los “cómo” que coadyuven en la construcción de nuevas prácticas sociales las cuales a su vez permitan hacer frente a las profundas transformaciones que ocurren en México y el mundo.

MTRO. JESÚS ELISEO RÍOS DURÁN.
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL “CAMPUS JUÁREZ” DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO PEDAGOGICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Para el análisis y el diseño de un modelo pedagógico es posible partir de cuatro categorías básicas: el sujeto en su condición histórica; la manera en que se genera la formación del alumno; las cualidades de los contenidos que deberán considerarse, y el marco organizacional donde se lleva a cabo el proceso formativo.

El sujeto se conceptualiza desde su condición de participante interactivo de una red donde el conocimiento se ha posicionado como valor fundamental para la vida humana. Sin embargo, dicho conocimiento, en su forma especializada, continúa siendo centralizado y concentrado, lo que por un lado, restringe la inclusión productiva y laboral de amplios sectores de la población, y por el otro, genera indiferencia por la vida intelectual.

Lo anterior resulta particularmente importante en el caso de quienes cursan su educación media superior, pues ésta demanda la creación de un ambiente académico con concepciones abiertas y flexibles, donde el conocimiento deje de ser un fin en sí mismo y se reconozca como una herramienta que puede desarrollar en el estudiante las capacidades necesarias para enfrentar y resolver adecuadamente todos los problemas que se le presenten. Dicho de otra manera, el conocimiento debe ir más allá de los límites disciplinarios y valorarse en

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

función de su capacidad transformadora.

En correspondencia con las concepciones de sujeto y conocimiento previamente señaladas, la cualidad de los contenidos se analiza desde el aprendizaje significativo, reconociendo la articulación de una “micromalla” curricular a partir de la mediación pedagógica por proyectos y no por temas, focalizada en el desarrollo del pensamiento creativo y la innovación en los métodos para abordar los problemas, asumiendo el reto en todo momento de resolver tareas mentales complejas y reales.

Para que todo lo mencionado tenga sentido, se requiere de un esquema de gestión que permita la construcción de un modelo pedagógico basado en los tres anteriores supuestos, analizando las opciones de la auto-organización y la reflexión sobre la práctica como los ejes centrales de la vida académica de las dependencias de educación media superior.

**Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo**

C. Información de las mesas de Trabajo Realizadas

<i>Responsable de la organización de la Mesa 1:</i>		Dra. Sylvia Ortega Salazar
Nombre de la Mesa 1:	Moderador:	Dra. Sylvia Ortega Salazar
	Relator:	Mtro. Filiberto Ibáñez Juárez
<i>Responsable de la organización de la Mesa 2:</i>		Lic. Mónica Friederich López
Nombre de la Mesa 2:	Moderador:	Lic. Mónica Friederich López
	Relator:	Mtro. Alejandro Miranda Ayala
<i>Responsable de la organización de la Mesa 3:</i>		Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz
Nombre de la Mesa 3:	Moderador:	Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz
	Relator:	Mtra. Paula Villaseñor Torres
<i>Responsable de la organización de la Mesa 4:</i>		Dr. Carlos León Hinojosa
Nombre de la Mesa 4:	Moderador:	Dr. Carlos León Hinojosa
	Relator:	Mtro. Eduardo Calderón Cuevas
<i>Responsable de la organización de la Mesa 5:</i>		Mtro. Daniel Hernández Franco
Nombre de la Mesa 5:	Moderador:	Mtro. Daniel Hernández Franco
	Relator:	Mtra. Susana Justo Garza

D. Propuestas relevantes de las Mesas de Trabajo

Nombrar y describir brevemente las propuestas más relevantes de la Mesa de Trabajo 1. **Fines de la Educación Media Superior**

FINES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En la Mesa 1 “Fines de la Educación Media Superior” se resaltó la importancia de este nivel educativo, destacando que permite a las personas mejorar sus condiciones de vida y posibilidades de movilidad social, por lo que la ampliación de oportunidades educativas es una vía para promover la justicia y la equidad. Entre las propuestas más relevantes de esta mesa destacan:

Definición de objetivos e identidad propia de la EMS

- La EMS no debe ser considerada como un nivel eslabón entre la educación básica y la superior, sino debe contar con un objetivo y sentido propios.
- El objetivo de la EMS debe ser **lograr en los jóvenes una expresión personal y comunicación verbal y gráfica**, estimulando hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y conservación del medio ambiente.
- La EMS debe responder a los retos actuales de la sociedad de la información y el conocimiento y debe dar respuesta a las características de los nuevos “nativos digitales”, brindándoles las herramientas que les permitan analizar y utilizar la abundante información de nuestros tiempos.

Formación integral

- En este ámbito, se consideró importante dotar a los jóvenes de **competencias cognoscitivas y actitudinales**, a través de la promoción de una **educación o formación integral** que promueva e inculque en los alumnos de EMS, entre otros:
 - Una cultura de la actividad física y el deporte.
 - El interés por la ciencia, la tecnología y la investigación (alfabetización científica).
 - El hábito de la lectura y la mejora de la competencia lectora, facilitando el acceso a libros y a la lectura en general, a través del uso de las tecnologías.
 - El espíritu crítico y de análisis de las causas y origen de los problemas de su entorno.
 - El trabajo en equipo, así como la comunicación y la interrelación entre los propios jóvenes, para que actúen como monitores en la identificación de problemáticas y su solución.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

- La enseñanza de los valores universales, la legalidad y el respeto entre individuos.
- Las cualidades creativas de los jóvenes.
- La importancia de una adecuada nutrición.

Pertinencia

- La EMS debe **preparar a los jóvenes para llegar a la mayoría de edad con la posibilidad de emanciparse a través de un proyecto de vida** sano que contemple la independencia económica, la administración de sus propios recursos, la autonomía personal e, incluso, la constitución de un hogar propio.
- Se destacó la necesidad de **introducir ciclos de aprendizaje plurianuales a lo largo de los cursos**, llamando a la cooperación profesional e invitando a la pedagogía diferenciada, lo que supone que los profesores cambien sus representaciones y sus prácticas.
- Se sugirió **implementar “semestres cero”**, para regularizar a aquellos alumnos recién egresados de la secundaria, a fin de subsanar deficiencias cognitivas previas.
- Se propuso una **reducción radical del contenido de los planes de estudio, unidad del tronco común**, así como definir un carácter y objetivos propios de la EMS.
- **Facilitar las equivalencia de créditos entre modalidades; hacer uso de la educación a distancia** al igual que un uso masivo de las tecnologías actuales, de la telemática y la televisión, para facilitar el acceso a la educación en las zonas rurales;
- **Es fundamental establecer la carrera de profesor de educación media** que contribuya a mejorar la aplicación del modelo de competencias.
- Reducción del tamaño de los grupos a mínimo 20 estudiantes y máximo 30.

El papel del docente en el proceso educativo

- Se deben **implementar acciones de capacitación para fortalecer a la planta docente**, a fin de que adquieran las habilidades necesarias para la formación de mejores alumnos; fortalecer el trabajo con los tutores, y para contar con un plan de trabajo que acerque a los docentes y alumnos.
- **El docente de la EMS debe contar con competencias profesionales** para el adecuado diseño, acción y evaluación de sus prácticas (gestión docente), así como para el liderazgo, la cooperación y la negociación.
- En la actualidad no basta con que **el docente** sea un transmisor de conocimientos; **debe ser guía, impulsor, experto, amigo y líder**. El educador debe ser congruente entre lo que piensa, dice y hace. El alumno imita al maestro y no acepta

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

simulaciones.

- **El perfil deseable del nuevo docente estará definido también por el dominio de las capacidades profesionales**, tanto en lo que respecta a su disciplina como en la impartición de ésta. Para lograr esto, es necesario **contar con mecanismos de certificación de competencias docentes**.

Cultura emprendedora

- Debe promoverse un **vínculo efectivo entre el mundo empresarial y la formación de los jóvenes**. Por ello, las instituciones de EMS deben implementar estrategias que permitan a los estudiantes generar un espíritu empresarial, desarrollar cualidades como la creatividad y la asunción de riesgos, así como sensibilizar a los estudiantes para trabajar por cuenta propia como una opción profesional.

Vinculación y Formación para el Trabajo

- **Las instituciones de EMS deben fortalecer y proporcionar una educación pertinente y relevante a los estudiantes**, con el propósito de que exista una mayor vinculación entre el sector empresarial y los mismos, así como implementar programas que les faciliten la realización de prácticas en campo para adquirir las competencias que, en su oportunidad, les permitan insertarse en el sector laboral.
- Debe **impulsarse la vinculación entre la educación formal y la formación para el trabajo**, de manera que los Centros de Capacitación para el Trabajo se conviertan en una alternativa para que los alumnos de EMS, ya sea de bachillerato tecnológico o general, que deseen contar con una carreta técnica, elijan la opción que más le atraiga, lo cual contribuirá a evitar la deserción escolar.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC)

- Se resaltó la necesidad de **dotar a los planteles de zonas rurales y alejadas de la infraestructura necesaria en materia de tecnologías de la información**, para facilitar el acceso de sus alumnos a la educación.
- Además, es preciso **mejorar y actualizar la infraestructura tecnológica**, con el objetivo de que los alumnos desarrollen las competencias que demanda la era digital y el uso de las redes sociales.
- Por otra parte y en vista de la proliferación de instituciones de EMS que imparten educación abierta y a distancia, se sugirió **normar y homologar los criterios para la práctica docente y los procedimientos de enseñanza-aprendizaje**, a fin de establecer metodologías comunes y dar identidad a esta opción educativa.

Educación inclusiva

- No se logrará la calidad educativa mientras no se atienda la equidad. Por esta razón, se enfatizó la necesidad de **dar continuidad a programas de inclusión educativa implementados en otros niveles**, para avanzar en la plena inclusión e integración de las personas con discapacidad a la educación regular, lo cual les permitirá alcanzar sus metas profesionales y consolidar un proyecto de vida.
- En este ámbito, se propuso la creación del **Programa “T-Integro, T-Incluyo”**, cuyo objetivo general sería conformar un equipo de trabajo con personal especializado para facilitar la integración e inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- De igual forma, se sugirió crear en los planteles **una Coordinación a la Inclusión Educativa**, como un área encargada de fortalecer **el proceso educativo de alumnos con algún tipo de capacidad o aptitudes sobresalientes**, mediante la elaboración de planes de estudios acordes a sus requerimientos.

Becas y equidad

- Se destaca la necesidad de **apuntalar los programas de becas** en especial aquellos enfocados al desarrollo de competencias de los jóvenes.
- **Replantear los programas de becas y considerar la celebración de convenios con diversas instituciones** para que los alumnos reciban otros apoyos como alimentos, comedores, hospedaje, o, bien la exención del pago de servicios de transporte público, con lo que se fomentaría su asistencia a las escuelas.
- Se puso énfasis en dedicar esfuerzos para **evitar el uso electoral de los programas de becas**.
- También, como medidas para impulsar la equidad y favorecer el acceso de los jóvenes a la EMS, se mencionó la importancia de **promover la creación de instituciones de este tipo educativo en comunidades rurales productivas**; mitigar el efecto migratorio de los jóvenes a los grandes centros poblacionales en busca de mejores oportunidades, así como acercar las instituciones a las comunidades indígenas.
- Asimismo, se destacó la necesidad de **reducir las cuotas de inscripción y todos aquellos conceptos que impliquen costos para los alumnos**, lo que induce el abandono escolar.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Estrategias de acompañamiento al alumno

- Se deberán **impulsar medidas para abatir el abandono escolar**, trabajar con las familias para hacer conciencia de la importancia de que los jóvenes permanezcan en la escuela, colaborar activamente con expertos para participar en el abatimiento de los problemas que enfrentan los jóvenes, tales como bullying, acoso sexual, abuso de autoridad, violencia intrafamiliar y adicciones.

Participación social en la educación

En la mesa se destacó la importancia de **alentar la participación de todos los actores de la comunidad escolar**: maestros, directivos, alumnos y padres de familia, así como de instituciones, autoridades y líderes sociales, en el proceso educativo.

- Particularmente, dada la relevancia de los padres en la educación de los jóvenes, se sugirieron las siguientes acciones:
 - Orientar a los padres de familia para que promuevan en sus hijos la importancia de la EMS y contribuyan a su formación integral (escuelas para padres).
 - Contar, en los planteles, con un departamento de asistencia a jóvenes y familias que imparta pláticas que les ayuden a fomentar la unidad familiar, así como promover juntas programadas de padres de familia.
 - Desarrollar programas de vinculación de padres de familia en la escuela.
 - Estrechar la comunicación vía electrónica entre los maestros o autoridades del plantel y los padres o tutores.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Nombrar y describir brevemente las propuestas más relevantes de la Mesa de Trabajo 2: **Marco Curricular Común**

Las principales propuestas e ideas expresadas en la Mesa 2, “Marco Curricular Común”, fueron:

- Es necesario que los docentes y directores sepan que adquirir competencias implica desarrollar la capacidad de responder a demandas complejas, utilizando y movilizand o conocimientos, habilidades y recursos psicosociales. En este sentido, el Marco Curricular Común **busca profundizar y complementar la organización disciplinar del conocimiento.**
- Cuando se pretende el **desarrollo de competencias genéricas** en todos los egresados de la EMS, se apela a que éstos cuenten con las herramientas para "comprender el mundo e influir en él; estén capacitados para continuar aprendiendo de forma autónoma; puedan cimentar relaciones armónicas con quienes les rodean, y sepan cómo participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político".
- Los **contenidos deberán ser únicamente herramientas** para fomentar las competencias. En este sentido, primero se deben programar las competencias a desarrollar y después los contenidos curriculares.
- Se debe de **evaluar el impacto de la profesionalización y certificación docente en términos de la construcción del perfil del egresado.** Para ello, se tiene que buscar que el modelo educativo reconozca y esté preparado para confrontar la multiplicidad de estrategias que pueden necesitar los jóvenes para aprender. El rediseño del **perfil del egresado** buscaría el reconocimiento **“universal” de las competencias adquiridas** por los estudiantes en su trayecto por la educación media superior, brindando a los jóvenes una formación básica, significativa y deseable, en la especificidad de cada subsistema.
- La revisión y reducción de los contenidos extensos para ciertas asignaturas será fundamental, de forma tal que la dinámica educativa permita el desarrollo de todas las competencias propuestas en el MCC. Esto implicaría **conseguir una transferencia equilibrada de conocimientos y capacidades hacia los estudiantes.**
- **Los aprendizajes deben colocar a los estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades.** Si bien es preciso reconsiderar los contenidos, es igualmente importante mejorar las condiciones en que los aprendizajes tienen lugar, es decir, las interacciones entre docentes, directores, estudiantes y padres de familia, todo ello de manera adicional al mejoramiento de los entornos físicos de los planteles.
- **Reforzar la educación física en los planteles** y convertirla en una asignatura obligatoria durante los seis semestres del nivel educativo posibilitará atenuar la obesidad y el sedentarismo físico en los estudiantes. Para ello, sería necesario

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

incrementar las horas dedicadas al deporte, motivando así la utilización de éste como una herramienta imprescindible para la formación de los estudiantes.

- Una de las propuestas estableció que **los aprendizajes imprescindibles son los que preparan al educando para la vida productiva**. En este sentido, se propuso que todos los estudiantes deben de tener una formación para el trabajo, complementada con conocimientos “universales”.
- Igualmente, se sugirió considerar como aprendizajes imprescindibles para la formación de los jóvenes **aquellos que les sirvan para trabajar en equipo y mantener una vida equilibrada cuando sean adultos**. Por consiguiente, podrían considerarse como aprendizajes imprescindibles los siguientes:
 1. Aprendizajes actitudinales y procedimentales.
 2. Escenarios de vida.
 3. Habilidad emocional.
 4. Habilidades de cortesía.
 5. Habilidades técnicas.
 6. Habilidades verbales y numéricas.
- La mención más recurrente de las competencias fundamentales a desarrollar comprendió: **abstracción, análisis, síntesis, exégesis, y uso de las tecnologías de la información**. A su vez, el estudio de **otra lengua, adicional a la materna**, debería ser una asignatura obligatoria, siendo el taller de lengua extranjera una asignación curricular de al menos 5 horas a la semana. Lo anterior responde a la identificación de las demandas que ha traído consigo el nuevo paradigma educativo.
- **La orientación educativa (vocacional) tendrá que ser una asignatura curricular obligatoria en todos los planes de estudio**. Ello significaría establecerla como un taller formativo y de apoyo institucional desde el primer semestre, que facilite las herramientas metodológicas y conceptuales para el diseño de un proyecto de vida. Aquí reside también una propuesta integral: la implementación de un departamento de apoyo psicopedagógico que ofrezca a los estudiantes los instrumentos necesarios para hacer frente a sus demandas particulares.
- Entre los aprendizajes imprescindibles dentro del tronco común, y con el fin de fortalecer las competencias establecidas en el MCC, es necesario que se incluya la materia de **“metodología de la investigación”** en todos los subsistemas. Los **proyectos de investigación pueden utilizarse como estrategia de enseñanza aprendizaje**, con lo que se fortalecerán las competencias y conocimientos adquiridos en los diversos campos disciplinares.
- La **generación de un tronco común en la EMS** permitirá la articulación de los contenidos y las competencias a desarrollar, así como asegurará la continuidad y profundización de los aprendizajes logrados en el ciclo educativo previo.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Igualmente, **un tronco común facilitará la movilidad de los estudiantes en la EMS**. Se propuso incluir dentro del tronco común, materias como Cívica, Educación Ambiental, Ciencias Experimentales, Lectura y Redacción, Educación Física y Artística, Ética, y Tutorías, estandarizando contenidos básicos. Todas ellas por al menos 3 ó 5 horas a la semana.

- Es **necesario identificar cuáles son las competencias y estrategias de enseñanza para los docentes y cuáles son las competencias a desarrollar en los estudiantes**. La diferencia radica en que las estrategias posibilitan la implementación del marco pedagógico, mientras que las competencias son la puesta en práctica de las capacidades que se quieren fomentar.
- Los **contenidos curriculares compartidos deben de contemplar la multiculturalidad existente en el país**, así como las características de cada contexto y responder a las demandas de una sociedad cambiante. La importancia de la inclusión de las especificidades de la cultura indígena, en los planes de estudios, resulta imprescindible para atender dos cuestiones:
 1. El enfoque multicultural posibilita atenuar la discriminación e incentiva la noción de diversidad cultural en los estudiantes.
 2. Permite mayor movilidad para los estudiantes indígenas ya que podrán incorporarse a un sistema educativo que los contempla, respeta y procura académicamente.
- La revisión, definición y evaluación del perfil de egreso, pueden ser indicativos de los avances y debilidades presentes en el modelo educativo. No obstante, la complejidad de esto demanda la participación, y compromiso, de todos los participantes en la formación académica de los jóvenes. Precisamente por eso, se planteó **la necesidad de mejorar la comunicación y coordinación con los padres de familia**. Así será factible conseguir que los jóvenes entiendan realmente los beneficios y razón de ser de un Marco Curricular Común.
- **El establecimiento de cuerpos colegiados para la definición y establecimiento de estándares básicos de competencias**, permitirá que éstos sean los que determinen los conocimientos y habilidades fundamentales que deben adquirir los estudiantes, y su posible adecuación dependiendo de los contextos particulares de las comunidades en donde se ubique la escuela. La educación es un gran reto y, por ende, requiere de investigación, reflexión y evaluación.
- A fin de favorecer la implementación del MCC en las aulas, **las instituciones educativas deben estar dotadas con los requerimientos necesarios de infraestructura y cuerpo docente**. No sólo tiene que haber inversión adecuada, sino una política institucional de actualización y mantenimiento.
- La aplicación de **un enfoque por resultados para los alumnos puede ser una**

Formato de Relatoría: Foros Regionales

Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

alternativa en el fortalecimiento del enfoque por competencias, ya que estas implican una convergencia de conocimientos, habilidades y valores, y no necesariamente la suma de éstos.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Nombrar y describir brevemente las propuestas más relevantes de la Mesa de Trabajo 3: **Estrategias de enseñanza y de aprendizaje**

Las principales propuestas expresadas en la Mesa 3”, muestran un reiterado interés en temas como el desarrollo de competencias, el uso de las nuevas tecnologías de la información (TICs), así como estrategias de capacitación docente para desarrollar competencias en los alumnos.

- El **docente** es una figura clave para orientar y facilitar el aprendizaje; motivar a los estudiantes; identificar sus necesidades y retos; e incluso documentar sus aportaciones. Es importante reconocer **el papel fundamental del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en el desarrollo de las competencias en los alumnos**. En el marco de un modelo educativo no tradicional, el docente debe lograr una comunicación asertiva, rompiendo paradigmas para lograr ambientes de aprendizaje que permitan que los estudiantes aprendan de manera autónoma y el desarrollo de las competencias.
- La **formación y actualización docente** es un elemento principal para lograr las tareas de la educación media superior y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando que la mayoría de los docentes de este nivel no provienen de escuelas de pedagogía y que por ende necesitan fortalecer los conocimientos para gestionar este proceso. Esta capacitación debe considerar la formación de los docentes para identificar los problemas que los estudiantes tienen para aprender con el fin de lograr una mayor inclusión educativa. La enseñanza por competencias es más compleja en la realidad. Por ello, **es importante definir y precisar los estándares de competencias, así como la metodología que permitirá definirlos y evaluarlos, para lograr un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje** y por ende un mejor desempeño académico de los estudiantes.
- Es fundamental **acompañar de manera institucional a los docentes** en el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias diseñando estrategias y actividades didácticas que permitan lograrlo. Para ello, debe **procurarse el diálogo entre docentes y autoridades para la revisión y diversificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje**. Asimismo, dar prioridad al proceso de enseñanza y aprendizaje del docente, **descargando sus actividades en áreas administrativas**.
- La **vinculación** representa una plataforma crucial para mejorar el aprendizaje, innovar en materia educativa y fortalecer los contenidos educativos, tanto entre docentes, como entre docentes y estudiantes, y entre escuela y empresa. En ese sentido, **se resalta el potencial del trabajo colaborativo como ingrediente relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje**.
- El **trabajo en equipo** es fundamental para impulsar la enseñanza en general y la enseñanza colaborativa en particular. En ese sentido, se trata de impulsar el trabajo en equipo entre los docentes mismos y entre los estudiantes. Sin embargo, es

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

importante reconocer la heterogeneidad de los estudiantes en su perfil y sus habilidades. Existen diversas propuestas y experiencias de aprendizaje colaborativo que han permitido mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. **Mostrar la relación que hay entre las diversas disciplinas del conocimiento, así como de vincular estos conocimientos con situaciones de la con la vida real a través de proyectos escolares planeados de manera conjunta por los docentes de varias disciplinas**, dará sentido de pertinencia de la educación a los alumnos.

- Si bien el aprendizaje es un proceso individual, en la escuela se lleva a cabo en un contexto grupal. Hoy en día, las escuelas se enfrentan a un contexto marcado por la violencia. Por ello, es fundamental impulsar el desarrollo afectivo de los estudiantes, la socialización del aprendizaje, y el **enfoque humanista de la enseñanza**. Fortalecer el enfoque humanista de la educación tecnológica y científica, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes que les permita conocer el impacto práctico en su vida cotidiana. En este contexto, **la orientación educativa es una estrategia fundamental en el desarrollo armónico del estudiante, atendiendo el área psicosocial que abarca el contexto escolar, familiar y social**.
- Los **planes y programas de estudio deben fortalecerse para abarcar diversas áreas fundamentales** que promuevan la conexión de los estudiantes, por ejemplo el tema ambiental. El proceso de enseñanza y los materiales y contenidos educativos deben impulsar el razonamiento científico y práctico, particularmente en matemáticas, incorporando los mensajes de las investigaciones pedagógicas y reconociendo los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Es fundamental impulsar e integrar el **uso efectivo y práctico de TICs** al proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que no son un sustituto sino una herramienta de apoyo. Hoy en día, los jóvenes hacen uso intensivo de estas tecnologías, por lo que incorporarlas al proceso de enseñanza es ya una necesidad, no sólo para adaptarse a la cultura del joven y atraer su atención, sino para lograr un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. **Llevar a cabo esta tarea requiere impulsar la investigación y la vinculación del uso de TICs**. Asimismo, será necesario tomar en cuenta las características y el contexto de cada escuela, en especial aquellas ubicadas en las zonas rurales de México.
- Dar prioridad a estrategias para el **fortalecimiento de la comprensión lectora** de los estudiantes, como base cualquier técnica de aprendizaje de cualquier asignatura. Esta herramienta es primordial para dejar de lado la memorización y **para fortalecer las desarrollar habilidades de razonamiento**. Sumar a la práctica de la lectura, las habilidades de escritura es también necesario para desarrollar en los alumnos la capacidad de expresar de manera ordena y correcta sus propias ideas.
- **Reconocer y revalorar la educación a distancia** como una modalidad de educación que permite atender una población cuyas características exige una atención especial. Incluir a los docentes de esta modalidad educativa en los

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

programas de formación y actualización.

- El alumno es constructor de su propio aprendizaje. Es importante **desarrollar fuentes de consulta** para ayudar a los estudiantes a desarrollar pensamientos más complejos. Esto debe suceder especialmente en las comunidades más apartadas, en las zonas rurales.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Nombrar y describir brevemente las propuestas más relevantes de la Mesa de Trabajo 4. **Desarrollo profesional y formación continua de docentes y directivo**

En la mesa 4 se abordó el tema: “El desarrollo y la formación continua de docentes y directivos”. De acuerdo con el análisis de los documentos y exposiciones, a continuación se destacan las principales aportaciones clasificadas en 3 subtemas: 1) Formación docente y directiva, 2) Perfil docente, promoción e incentivos, y 3) Vinculación y análisis del contexto regional.

FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVA

- En materia de actualización docente, se sugiere **complementar la formación pedagógica genérica**, basada en el modelo de competencias, **con capacitación en contenidos por área curricular**. Esto puede contribuir, no solo al desarrollo profesional de los docentes, sino también al fortalecimiento de los contenidos curriculares del nivel medio superior.
- Se propone que la **formación docente considere estrategias pedagógicas dinámicas y actualizadas** que incluyan:
 - 1) Esquemas de acompañamiento en el aula como parte integral de una capacitación permanente y práctica.
 - 2) Capacitación en línea, considerando las ventajas de su mayor alcance y menor costo, lo cual estimulará el involucramiento de los docentes con las nuevas tecnologías de la información (TIC's).
 - 3) Opciones de capacitación docente y directiva en periodos de receso escolar.
 - 4) Psicología del adolescente, competencias comunicativas, idiomas, entre otras.
- Desarrollar la **figura de profesor investigador en el nivel medio superior**, con el fin de que desarrolle sus propias estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como sus capacidades de autoevaluación y actualización de contenidos curriculares.
- Con relación al Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y al Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIR), se propone **implementar mecanismos de evaluación cuantitativos y cualitativos**, que permitan medir los resultados alcanzados.
- Como complemento al PROFORDEMS y al PROFORDIR, **diseñar un programa de capacitación especializado para administrativos del área académica y control** escolar, con el objetivo de mejorar la práctica y administración docente. Adicionalmente, incluir en los procesos de formación a los docentes sin importar su carga horaria.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

- Por otra parte, se propone que **los docentes con posgrados en la enseñanza del nivel medio superior, queden exentos del PROFORDEMS, mediante una transferencia de créditos.**
- **Implementar cursos-talleres dirigidos a profesores encargados de tutorías,** reconociendo la importancia de su labor como promotores de valores, agentes de motivación y de orientación vocacional, aspectos que inciden directamente en la permanencia de los estudiantes.
- **Formar al personal directivo en sistemas de control de calidad y satisfacción al cliente,** aplicados a la educación, capacitándolos en materia de liderazgo corporativo.
- **Establecer estrategias para detectar necesidades de actualización y capacitación docentes,** considerando a las academias y cuerpos colegiados de los planteles. En este proceso podrá considerarse la colaboración de organismos independientes y especializados para el diseño de instrumentos y contenidos adecuados a cada institución.
- **Rediseñar los cuerpos colegiados en los planteles para que funcionen como organismos generadores de estrategias de enseñanza-aprendizaje** y elaboración de mecanismos de **autoevaluación.**

PERFIL DOCENTE, PROMOCIÓN E INCENTIVOS

- Se propone **la creación de una institución especializada en formación docente para el nivel medio superior** (como existe para educación básica con las Escuelas Normales) donde se imparta una licenciatura para dicho nivel educativo.
- Fortalecer **los esquemas de transparencia en la selección de docentes y cargos directivos.**
- **Desarrollar esquemas de acceso y promoción docente emulando los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), basado en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI),** el cual cuenta con categorías ascendentes, proporcionalmente establecidas según méritos de investigación, publicaciones y actividades académicas.
- **Implementar el intercambio de docentes bajo un modelo de profesor visitante,** con el objetivo de compartir experiencias de enseñanza y estrategias de evaluación, creando vínculos entre planteles.
- Explorar **esquemas de becas para posgrado destinados a docentes** que se han certificado y titulado, así como incentivos económicos para motivar a sus pares a profesionalizarse y certificarse.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

- **Redistribución de las horas frente a grupos con el fin de implementar correctamente el modelo educativo por competencias**, el cual demanda una atención particular y especializada a los educandos.

VINCULACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL

- En función del entorno económico, **establecer alianzas con el sector privado para implementar la capacitación docente y profesional** mediante estadías, becas, entre otros., a partir de las áreas de vinculación de los planteles.
- Analizar la viabilidad de establecer **un centro estatal rector de formación docente que atienda las necesidades regionales** (capacitación en línea, presencial, semi-presencial) con capacidad para la experimentación y la elaboración de programas educativos.
- Se propone **ampliar las instituciones que imparten estudios de posgrados especializados en la educación media superior**, dado que la mayoría se concentran en la zona centro del país, con el propósito de ampliar la cobertura y atender las necesidades regionales.
- Considerar la **creación de un observatorio pedagógico regional** para monitorear, evaluar y fiscalizar la implementación de las reformas contenidas en la RIEMS.
- Para el desarrollo regional se propone la **formación intensiva del idioma inglés** para docentes, considerando el contexto económico y social de los estados fronterizos

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Nombrar y describir brevemente las propuestas más relevantes de la Mesa de Trabajo 5: **Gestión Escolar**

Las principales propuestas de los ponentes pueden agruparse en ocho categorías, que se presentan a continuación:

Plan de mejora escolar

- Autorizar que los subsistemas y planteles determinen y generen las estrategias de mejora necesarias que consideren de acuerdo con sus características y necesidades.
- **Promover en los centros educativos el desarrollo de un Plan de Mejora**, favoreciendo la autoevaluación y la determinación de acciones integrales que articulen las múltiples dimensiones e instancias de la vida escolar.
- Permitir a los centros educativos la toma de decisiones a partir de su realidad concreta, y posibilitar la satisfacción del colectivo escolar.
- Garantizar el éxito de la **planeación participativa** asegurando los siguientes aspectos:
 - Participación de todo el equipo directivo.
 - Conciliar los beneficios de la institución con las necesidades de los alumnos y padres.
 - Disponer de la suficiente flexibilidad para realizar ajustes a los objetivos.
 - Reconocer las fortalezas y no sólo los puntos débiles.
 - Descentralizar los procesos de decisión y evitar el exceso de trámites que obstaculiza la implementación de lo planificado.
 - Pedir opinión, dejarse aconsejar, ver lo bueno que tiene cada miembro de la comunidad y aplicarlo a la organización para garantizar el éxito.
- Involucrar a todos los actores de la comunidad escolar y crear un **ambiente libre de hostilidades**, en donde se promueva la creación, el fomento de valores y la ética profesional.
- **Evaluar regularmente el grado de satisfacción de la comunidad escolar**, a través de conversaciones colectivas y personales, encuestas, grupos de discusión y una política de “puertas abiertas”. Para ello debe contarse con instrumentos de evaluación de las actividades que realizan los maestros antes y durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Promover la transparencia y rendición de cuentas** en los planteles de educación media superior.
- **Lograr disminuir la tasa de abandono escolar**, mediante la comunicación efectiva

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

entre docentes, padres de familia y alumnos.

- **Involucrar a los padres de familia en los proyectos y el plan de acción** durante el ciclo escolar, realizando reuniones para informar de los avances de la institución y sus proyectos.
- **Fomentar el sentido de pertenencia de los alumnos**, para impulsar un ambiente de confianza en el plantel.

Liderazgo

- Desarrollar un **plan de formación de directores**, enfatizando en sistemas de gestión de la calidad.
- **Capacitar a los directores de plantel para que adquieran competencias tecnológicas**, no sólo para aumentar la productividad o la eficiencia de la gestión de una escuela, sino para integrarlas e innovar en el aspecto pedagógico.
- **Financiar con recursos públicos la formación de directivos escolares.**
- Impulsar la sensibilización, el compromiso, la motivación y la ética profesional, mediante la **creación de cursos para docentes, administrativos y directivos**. Se recomiendan cursos no muy extensos, pero **bajo un programa de continuidad y efectividad.**

Organización escolar

- Impulsar la noción de **“escuela red”** en la que se establezcan estructuras horizontales y que desarrollan:
 - Comunidades de aprendizaje;
 - Modelos renovados de mediación docente, y
 - Nuevas competencias de profesores y alumnos como productores de conocimiento.
- **Analizar la relación alumnos por docente más adecuada**, con la finalidad de que los docentes puedan dedicar tiempo suficiente a la planeación de clases, así como a las demás estrategias que contempla el enfoque por de enseñanza por competencias.
- **Establecer y reconocer estructuras organizativas escolares básicas** para brindar más y mejor atención a los alumnos, que responda efectivamente a sus necesidades y anhelos.
- Actualizar los manuales de organización de los planteles, a partir de sus especificidades,

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

para fortalecer su funcionamiento.

- **Fortalecer los programas de tutorías, becas y vinculación**, realizando una revisión exhaustiva y completa de las estructuras educativas de los planteles, para definir la que sea pertinente a sus características y necesidades.
- **Garantizar que los planteles cuenten con una estructura** más adecuada para responder a los procesos de seguimiento y análisis de los resultados alcanzados.
- Proporcionar **servicios de calidad de inscripción, reinscripción, altas, bajas y cambios de grupo o turno**, de acuerdo a las necesidades justificadas de los alumnos. Además, se deben mejorar los procesos de emisión de boletas y constancias, actas escolares, elaboración de estadísticas y control documental de expedientes de los alumnos, para apoyar su permanencia escolar, su trayectoria educativa o su tránsito al espacio laboral.
- **Aumentar la autonomía de la institución**, tanto como para gestión de recursos, como para tomar decisiones sobre la operación, con el fin de que se lleven a cabo los cambios que impulse un sano desarrollo de los alumnos.

Vinculación

- Promover **la inserción de estudiantes de los módulos profesionales en la industria**, impulsando:
 - Estancias de los estudiantes de los últimos semestres, que acudan a las empresas para desarrollar estancias productivas asociadas al desarrollo de competencias establecidas en los módulos profesionales; y
 - La presencia de la empresa en la escuela, de forma que con su participación se impulse la mejora de los equipos y herramientas de talleres y laboratorios de la escuela.
- **Realizar reuniones periódicas con alumnos, padres de familia, autoridades gubernamentales o comunitarias**, para obtener opiniones sobre la pertinencia del servicio educativo que se brinda.
- Establecer **contacto con organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales**, con el propósito de estar siempre al día para formar y desarrollar a los estudiantes.
- Conformar **redes de intercambio académico** entre planteles.

Formato de Relatoría: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Infraestructura y equipamiento

- Dignificar las escuelas y dotarlas de **la infraestructura y tecnologías de la información** y la comunicación básicas.
- Establecer **programas permanentes de mantenimiento de la infraestructura y de actualización de equipo y acervos bibliográficos.**
- Contar con **espacios al aire libre** para los alumnos que sean atractivos, agradables, cómodos y limpios, para promover su permanencia en los planteles.
- Renovar periódicamente el equipamiento de aulas, laboratorios y talleres.
- Cumplir con las normas establecidas para **el libre acceso de personas con discapacidad a todas las instalaciones escolares:** pasillos, aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, áreas de descanso y sanitarios.

Trabajo colegiado

- Promover el **trabajo colaborativo y diseñar estrategias de enseñanza**, de acuerdo a la realidad escolar específica de cada plantel, sus necesidades, medios y objetivos, involucrando la participación de todos sus miembros (directivos, docentes, alumnos).
- Reforzar el **trabajo de las academias y promover el de inter-academias.**
- Construir **espacios de diálogo académico de los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje:** docentes, alumnos, directivos, e indirectamente, padres y madres de familia, constituidos como colectivo escolar participativo.
- Fomentar el **trabajo en equipo, las relaciones de cooperación, y la asistencia, consulta y formación entre pares**, donde la actividad de cada uno de los miembros se encamine a un fin común.
- Generar una **plataforma virtual** para el registro e intercambio de experiencias, estrategias didácticas, propuestas académicas, secuencias didácticas, ejercicios, prácticas de laboratorio y videoconferencias, que sirva como espacio de comunicación entre docentes de cualquier subsistema de educación media superior.

Financiamiento

- Establecer **esquemas equitativos de asignación de recursos** para todos los planteles de educación media superior.
- Distribuir **becas para los alumnos que tengan un nivel alto de desempeño académico**, con el objetivo de incentivar la mejora continua de los estudiantes.

Ficha del Evento: Foros Regionales
Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

E. Incidentes relevantes y comentarios adicionales

1. Enumerar y describir brevemente incidentes relevantes ocurridos antes y durante el foro:

Con la participación de más de 1,200 especialistas, profesores, padres de familia y miembros de la sociedad en general, se llevó a cabo, en la ciudad de Chihuahua, el Primer Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo convocada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Dentro de los participantes, cerca de 30% eran ponentes; es decir, personas interesadas en dar a conocer una propuesta o recomendación para mejorar el Modelo Educativo en Educación Media Superior. El resto de los registros corresponden a personas que asistieron o participaron en al menos una de las cinco temáticas a tratar en el Foro.

El tema que registró una mayor participación fue el de “Estrategias de enseñanza aprendizaje” (con 40%), seguido por “Desarrollo profesional y la formación continua de docentes y directivos” (25%); “Fines de la educación media superior” (15%), y el resto (23%) se concentró en las mesas de “Gestión Escolar” y “Marco Curricular Común”.

En casi todas las mesas el número de ponentes era similar a la de los asistentes, exceptuando de la de “Gestión Escolar”, donde el número de asistentes duplicaba al de expositores.

Este foro se creó esperando la asistencia exclusiva de la Región 1, que comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. No obstante, dentro de los asistentes se encontraban, también, miembros de las comunidades escolares de Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal, México, Querétaro y San Luis Potosí.

2. Comentarios adicionales: